

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 047, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	Marianella Ortiz Montes	C.C. / C.E. No.:	1.143.828.487
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/11/2017	Hasta 30/11/2017	INFORME No.: 11

Contrato N°	047	Fecha de inicio	03/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
--------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------------	------------

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **“Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el Programa de Investigación sobre la calidad de la educación del ICFES y en la preparación temática de la agenda 8º Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación.”.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$73.160.220) MCTE , precio correspondiente a 106 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$60.966.850) MCTE .
---	--

SALDO DEL CONTRATO: DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$12.193.370) MCTE.	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.
---	---

DESARROLLO DE CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 03 de Enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 03 de Enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 047. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.
--------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor
-----------------------	---

del contrato en DOCE (12) pagos iguales, cada uno por la suma de SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$6.096.685), IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.”

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/01/2017	Cuenta de cobro del mes de enero	\$6.096.685
2	23/02/2017	Cuenta de cobro del mes de febrero	\$6.096.685
3	17/03/2017	Cuenta de cobro del mes de marzo	\$6.096.685
4	27/04/2017	Cuenta de cobro del mes de abril	\$6.096.685
5	23/05/2017	Cuenta de cobro del mes de mayo	\$6.096.685
6	20/06/2017	Cuenta de cobro del mes de junio	\$6.096.685
7	26/07/2017	Cuenta de cobro del mes de julio	\$6.096.685
8	24/08/2017	Cuenta de cobro del mes de agosto	\$6.096.685
9	21/09/2017	Cuenta de cobro del mes de septiembre	\$6.096.685
10	26/10/2017	Cuenta de cobro del mes de octubre	\$6.096.685

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar en los aspectos logísticos para la correcta realización del evento.	100%
2	Apoyar en la realización de libretos de la agenda académica y resúmenes de conferencias principales.	100%
3	Apoyar en la atención a los conferencistas invitados.	100%
4	Traducir documento entregado por los expertos internacionales.	100%
5	Definir fechas, horarios y contactos para el retorno de los instrumentos del proyecto "Aulas sin Fronteras" en Chocó a Bogotá.	100%

6	Digitar instrumentos aplicados en campo del proyecto "Aulas sin Fronteras".	5%
7	Entregar bases de datos de instrumentos diligenciados en Qualtrics para el proyecto con la Universidad del Rosario.	100%
8	Limpiar base de datos del proyecto "Broken Windows y desempeño escolar".	90%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo Flechas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Luis Eduardo Jaramillo Flechas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(23)** de **(11)** de **(2017)**

Marianella Ortiz
Elaboró

Luis Eduardo Jaramillo
Revisó

Luis Eduardo Jaramillo
Aprobó